



MOVIMIENTO CIUDADANO

ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A EFECTO DE QUE SE LLEVEN A CABO ACCIONES PARA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR SEQUÍA Y APOYO ECONÓMICO A PROYECTOS DE PLANTAS DESALADORAS EN BAJA CALIFORNIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA.

APROBADO _____ NO APROBADO _____

UNA VEZ NO APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA NO APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. LEIDO POR LA **DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"



NO SE JULIA
APRUEBA LA PROPOSICIÓN
PRESENTADA.
m...

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita integrante de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Soberanía, Proposición de Acuerdo Económico, mediante la cual se exhorta al Presidente de la República y al Director General de la Comisión Nacional de Agua a efecto de que se declara emergencia de sequía y se destinen recursos federales para proyectos de inversión de plantas desaladoras en Baja California.

CONSIDERACIONES:

El cambio climático ha tenido un impacto severo en diversos aspectos. Una de esas afectaciones ha sido la falta de lluvias. Con motivo de esto, la presa norteamericana Hoover cuenta con niveles extremadamente bajos. Ante esta reducción de agua en el territorio del país vecino, Estados Unidos ha optado por cortar el suministro de agua para México, en virtud del acuerdo internacional.

Las presas de los municipios de Tijuana, Ensenada y Tecate también contienen niveles sumamente bajos. Incluso en el mes de abril se reportó que la presa de Ensenada se encontraba solamente a un 6% de su capacidad, la presa de

Tijuana “Abelardo L. Rodríguez” a un 37% y la de Tecate con un 46% de su capacidad.¹

Aunado al problema de generación y distribución de energía eléctrica para el bombeo de agua de Mexicali a zona costa, el problema de abastecimiento de agua se agrava aun más.

El año pasado, el 11 de agosto de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Acuerdo de Carácter General de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2021*, por parte de Director General de la Comisión Nacional de Agua, Germán Arturo Martínez Santoyo. En el referido acuerdo se estableció la implementación las medidas preventivas y de mitigación de la sequía.

Sin embargo, estas nuevas condiciones extraordinarias de escasez exigen nuevas medidas extraordinarias para hacer frente a este adverso escenario. Por tal motivo, se requiere del apoyo del recurso federal con fondo de infraestructura para el desarrollo de las plantas desaladoras en Baja California.

Es menester exhortar al Presidente de la República y al Director General de la Comisión Nacional de Agua para que tomen acciones a la brevedad posible para mitigar la escasez de agua y garantizar el abastecimiento del líquido vital a los bajacalifornianos.

Con fundamento del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa de trámite.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Legislatura del del Estado de Baja California, el presente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y al Director General de la Comisión Nacional del Agua, Germán Arturo Martínez Santoyo a efecto de que se emita Acuerdo de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional para el año 2022, con motivo de la

¹ “EE.UU. corta suministro de agua a estado mexicano de Baja California” <https://www.bnamericas.com/es/noticias/eeuu-corta-suministro-de-agua-a-estado-mexicano-de-baja-california>

escasez de agua suministrada a México por el acuerdo con Estados Unidos de América.

SEGUNDO.- Se exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que realice las acciones necesarias para el destino de recursos federales a los proyectos de inversión destinados a las Plantas Desaladora de ósmosis inversa en Baja California para contribuir contra la escasez de agua en la entidad federativa.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 09 días del mes de junio de 2022.



DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA

**MOVIMIENTO CIUDADANO
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**